

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2015-CMLV

La Victoria, 13 de enero del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 13 de enero del 2015, adopto el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Oficio Circular N° 009-2014-EPSEL S.A./PD del 19 de diciembre de 2014, sobre convocatoria a Junta General de Accionistas de EPSEL S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria es accionista de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A, por lo que le asiste el derecho de tener representación en la Junta General de Accionistas;

Que, asimismo, de conformidad al Oficio Circular N° 009-2014-EPSEL S.A./PD, se realizará la elección de dos (2) directores que corresponden a los accionistas de EPSEL S.A.;

Que, en tanto que la Municipalidad Distrital de La Victoria es accionista de EPSEL S.A, el Concejo Municipal estima conveniente proponer al señor Ing. OSCAR IGNACIO REYES MORAN como candidato al Directorio de la citada empresa;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley, de conformidad con la Ley N° 27972, Ley N° 26338 y su Reglamento, Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, Ley N° 28870 y Estatutos de EPSEL SA, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- PROPONER como CANDIDATO al DIRECTORIO de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A. - EPSEL S.A. al señor Ing. OSCAR IGNACIO REYES MORAN.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE